



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4033 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de ejecución actual del proyecto de acondicionamiento y mejora de la playa Morro Besudo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 2

10L/PO/C-4034 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre atención que se presta a los mayores en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3

10L/PO/C-4035 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se han tomado para la estabilización del personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3

10L/PO/C-4036 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre causa del retraso en la adjudicación de la torre del Materno Infantil de Gran Canaria y la obra de ampliación del Hospital Insular, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

10L/PO/C-4037 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas de las planteadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia que se han adoptado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-4038 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la convocatoria de las ayudas al alquiler para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 5

10L/PO/C-4039 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre compra de suelo para permutar a las personas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 5

10L/PO/C-4040 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los datos proporcionados por las alergólogas del Hospital Universitario de La Palma acerca de la afección del volcán en la salud de la población, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-4041 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el pago de la segunda ayuda por cese de actividad a las empresas y autónomos afectados por el volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 7

10L/PO/C-4043 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivo que ha impedido a los institutos de investigación agraria estudiar alternativas y realizar investigaciones respecto a lucha contra plagas y enfermedades al sector de la piña, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

10L/PO/C-4044 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las líneas de trabajo y aportaciones para garantizar el suministro de agua en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

10L/PO/C-4045 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre gestiones en relación a las líneas de fiscalidad y política aduanera de la Comisión Europea con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8

10L/PO/C-4046 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre gestiones que se están realizando con el responsable de la Comisión Europea del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9

10L/PO/C-4047 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para trasladar ante la Unión Europea la importancia que tiene para Canarias el desarrollo del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9

10L/PO/C-4048 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea vista la lentitud con que se desarrolla en Europa el Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10

10L/PO/C-4049 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para paliar los efectos en la sociedad canaria del incremento de los costes como consecuencia de la guerra de Ucrania, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11

10L/PO/C-4053 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre bajada paulatina de las ratios el próximo curso 2022/2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11

10L/PO/C-4054 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la puesta en marcha de las resoluciones aprobadas en la 10L/PNLP-0422, sobre la obesidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4033 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de ejecución actual del proyecto de acondicionamiento y mejora de la playa Morro Besudo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000006593, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estado de ejecución actual del proyecto de acondicionamiento y mejora de la playa Morro Besudo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión, sobre:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución actual del proyecto de acondicionamiento y mejora de la playa Morro Besudo?

Canarias, a 14 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/C-4034 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre atención que se presta a los mayores en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000006613, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre atención que se presta a los mayores en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué atención se presta a los mayores en el Servicio Canario de la Salud?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4035 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para la estabilización del personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000006614, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para la estabilización del personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado para la estabilización del personal sanitario?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4036 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre causa del retraso en la adjudicación de la torre del Materno Infantil de Gran Canaria y la obra de ampliación del Hospital Insular, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000006615, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre causa del retraso en la adjudicación de la torre del Materno Infantil de Gran Canaria y la obra de ampliación del Hospital Insular, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué ha causado el retraso en la adjudicación de la torre del Materno Infantil de Gran Canaria y la obra de ampliación del Hospital Insular?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4037 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de las planteadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia que se han adoptado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000006620, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de las planteadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia que se han adoptado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas de las planteadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia se han adoptado por parte del Gobierno de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-4038 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de las ayudas al alquiler para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000006621, de 14/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de las ayudas al alquiler para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa convocar las ayudas al alquiler para jóvenes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-4039 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre compra de suelo para permutar a las personas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000006643, de 15/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre compra de suelo para permutar a las personas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Presupuestos, Hacienda, Asuntos y Europeos para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Está comprando el Gobierno suelo para permutar a las personas afectadas por el volcán?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2022.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-4040 *De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los datos proporcionados por las alergólogas del Hospital Universitario de La Palma acerca de la afección del volcán en la salud de la población, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(*Registro de entrada núm. 202210000006644, de 15/6/2022*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los datos proporcionados por las alergólogas del Hospital Universitario de La Palma acerca de la afección del volcán en la salud de la población, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar sobre los datos proporcionados por las alergólogas del Hospital Universitario de La Palma acerca de la afección del volcán en la salud de la población?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2022.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-4041 De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el pago de la segunda ayuda por cese de actividad a las empresas y autónomos afectados por el volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 20210000006645, de 15/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el pago de la segunda ayuda por cese de actividad a las empresas y autónomos afectados por el volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo se pagará la segunda ayuda por cese de actividad a las empresas y autónomos afectados por el volcán de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2022.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-4043 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo que ha impedido a los institutos de investigación agraria estudiar alternativas y realizar investigaciones respecto a lucha contra plagas y enfermedades al sector de la piña, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000006687, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo que ha impedido a los institutos de investigación agraria estudiar alternativas y realizar investigaciones respecto a lucha contra plagas y enfermedades al sector de la piña, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo que ha impedido a los institutos de investigación agraria dependientes del Gobierno de Canarias estudiar alternativas y realizar investigaciones para haber dado alternativas al sector de la piña tropical en la lucha contra plagas y enfermedades, antes de que el Gobierno de Canarias decidiera no seguir solicitando las autorizaciones para el uso de productos fitosanitarios que permitan su viabilidad?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4044 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo y aportaciones para garantizar el suministro de agua en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000006688, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo y aportaciones para garantizar el suministro de agua en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo y aportaciones de su consejería durante su mandato para garantizar el suministro de agua en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4045 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre gestiones en relación a las líneas de fiscalidad y política aduanera de la Comisión Europea con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000006689, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre gestiones en relación a las líneas de fiscalidad y política aduanera de la Comisión Europea con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de Canarias en relación a las líneas de fiscalidad y política aduanera de la Comisión Europea con Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4046 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre gestiones que se están realizando con el responsable de la Comisión Europea del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000006690, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre gestiones que se están realizando con el responsable de la Comisión Europea del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se están realizando desde el Gobierno de Canarias con el responsable de la Comisión Europea del Pacto de Migración y Asilo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4047 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para trasladar ante la Unión Europea la importancia que tiene para Canarias el desarrollo del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000006691, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para trasladar ante la Unión Europea la importancia que tiene para Canarias el desarrollo del Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para trasladar ante la Unión Europea la importancia que tiene para Canarias el desarrollo del Pacto de Migración y Asilo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4048 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea vista la lentitud con que se desarrolla en Europa el Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registro de entrada núm. 202210000006692, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea vista la lentitud con que se desarrolla en Europa el Pacto de Migración y Asilo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea vista la lentitud con la que se desarrolla en Europa el Pacto de Migración y Asilo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4049 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para paliar los efectos en la sociedad canaria del incremento de los costes como consecuencia de la guerra de Ucrania, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000006693, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para paliar los efectos en la sociedad canaria del incremento de los costes como consecuencia de la guerra de Ucrania, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para paliar los efectos que se están produciendo sobre la sociedad canaria del incremento de los costes como consecuencia de la guerra de Ucrania?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4053 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre bajada paulatina de las ratios el próximo curso 2022/2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000006702, de 16/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre bajada paulatina de las ratios el próximo curso 2022/2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Plantea el Ejecutivo canario continuar con una bajada paulatina de las ratios el próximo curso escolar 2022/2023?

En Canarias, a 16 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-4054 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la puesta en marcha de las resoluciones aprobadas en la 10L/PNLP-0422, sobre la obesidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000006781, de 21/6/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la puesta en marcha de las resoluciones aprobadas en la 10L/PNLP-0422, sobre la obesidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la puesta en marcha de las resoluciones aprobadas en la 10L/PNLP-0422, sobre la obesidad?

En Canarias, a 21 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.



Parlamento de Canarias